



COMISIÓN DE DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS

Legislatura N° 373
Sesión 105ª, ordinaria
Miércoles 13 de agosto de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 03743 de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, quien en respuesta a uno de este Comisión, informa sobre los procedimientos para solicitar la protección y declaratoria del Cerro Chiripilco como Monumento Nacional. Explica las categorías existentes según la Ley N°17.288, precisando que actualmente no hay solicitudes en curso para declararlo Monumento Histórico ni Zona Típica. Además, señala que ya no es posible crear nuevos Santuarios de la Naturaleza tras la Ley N°21.600, y que no cuenta con un registro de sitios de significación histórica indígena en el Maule.

Respuesta Oficio N°: [271/17/2025](#)

2.- Oficio N° 181 del Comité para la Prevención de la Tortura, quien solicita a esta Comisión una audiencia para presentar su IV Informe Anual de agosto 2023 a diciembre 2024. El documento aborda hallazgos y recomendaciones de monitoreos en recintos con personas privadas de libertad, analiza la situación de unidades forenses, el cuidado de menores, el régimen de máxima seguridad y el aislamiento prolongado, da seguimiento a recomendaciones previas y expone avances institucionales. Se adjunta copia digital del informe y se ofrece disponibilidad para exponerlo presencialmente.

3.- Nota del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, mediante la cual informa que el Ministro Carlos Montes no podrá asistir a esta sesión. No obstante, informa que en su representación asistirá la asesora jurídica Misleya Vergara Muñoz.

4.- Nota del Director del INDH, quien se excusa de asistir a esta sesión, por estar fuera de la ciudad. Sin embargo, expresa que en representación asistirá Loreto López (jefa de Estudios y Memoria), Sylvana Mariangel (coordinadora) y Nicolás del Fierro (abogado legislativo).

5.- Oficio N° 4673 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que, en cumplimiento de la Ley de Presupuestos N° 21.722 (Glosa 07 del Programa 01 del SENAME), remite información correspondiente a junio de 2025 sobre adolescentes y jóvenes atendidos por el servicio o sus colaboradores con enfermedades graves o

problemas de salud mental, así como casos de fallecimientos, causas y acciones administrativas o penales realizadas.

6.- Oficio N° 17614 del Ministerio del Interior quien en respuesta a una solicitud de esta Comisión, informa sobre los criterios para definir la participación indígena en la Comisión para la Paz y el Entendimiento y las razones por las que regiones como el Maule no fueron consideradas.

7.- Correo de la diputada Gloria Naveillán quien solicita incluir en una próxima sesión la lectura de un texto titulado “Violencia y muerte en el campo chileno” de José Manuel Castro (historiador, Universidad San Sebastián).

El escrito expone una visión crítica de la reforma agraria (1964-1973), describiéndola como perjudicial y generadora de violencia en el campo, con ejemplos de tomas de fundos, enfrentamientos armados y muertes, incluyendo casos emblemáticos como la “batalla de San Miguel” y las ocupaciones del MIR en La Araucanía. Se relatan también muertes de particulares, como Jorge Baraona Puelma y Antonieta Maachel, esta última descrita como víctima de secuestro y abusos antes de suicidarse en 1970.

La diputada enfatiza que estos hechos no han sido reconocidos como violaciones de derechos humanos y plantea que la historia se cuenta de forma parcial, omitiendo estas víctimas.

8.- Nota de la Bancada Frente Amplio e Independientes, quien informa a que la diputada Maite Orsini Pascal, reemplazará al diputado Andrés Giordano Salazar durante esta sesión.

9.- Nota del Comité Mixto Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes, quien informa que la diputada Yovana Ahumada Palma, reemplazará al diputado Cristian Labbé Martínez durante esta sesión.
